



REFERENCIA: 08758-4189-001-2020-00143-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADOS: LUIS ERNESTO PAEZ MARTINEZ

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, su Despacho el proceso de la referencia, informándole que la apoderada judicial de la parte actora solicita emplazamiento a uno de los demandados Sírvese proveer.
Soledad, 03 de diciembre de 2021.


JANNY GUILLOTH POLO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD. Soledad, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). -

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que la parte demandante solicita ordenar el emplazamiento al demandado señor LUIS ERNESTO PAEZ MARTINEZ por lo que informa otra dirección física o electrónica del demandado, por lo que, una vez valorados los anexos presentados, se logra evidenciar que según la certificación expedida por la mensajería express Distrienvios SAS según guía No. N0279556 en data del 09 de octubre de 2021, esta indicó que: "Dirección incompleta".

Así las cosas, el Despacho considera pertinente y necesario hacer uso de la facultad concedida en el parágrafo 2do del artículo 8 del Decreto 806 del 2020 y así lo dispondrá en la resolutive.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad,

RESUELVE

UNICA: Antes de tramitar la solicitud de emplazamiento y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2do del artículo 8 del Decreto 806 del 2020, esta autoridad judicial oficiara a la Cámara de Comercio DATA CREDITO -EXPERIAN, CFIN, TRANSUNION, requiriendo información de las direcciones electrónicas o sitios de la parte a notificar del señor LUIS ERNESTO PAEZ MARTINEZ, CC No 1.042.416.855. Por Secretaria Líbrese los Oficios de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ENRIQUE PEÑALOZA GOMEZ
EL JUEZ

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE SOLEDAD**

Hoy 6 de diciembre de 2021 se

Notifico por Estado No. 152 la anterior providencia.


JANNY GUILLOTH POLO
SECRETARIA